



#### Criterios de elaboración de la Ficha de monitoreo y evaluación<sup>1</sup>

La Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE) es un instrumento que utilizan las dependencias y entidades a cargo de un programa social, el cual se desarrollan en un tiempo determinado por el cronograma de ejecución y en el formato que el CONEVAL. Entre los objetivos de la FMyE destacan:

- Mostrar los resultados de los programas y acciones.
- Analizar la evaluación de la cobertura
- Analizar el programa o acción en el contexto
- Identificar fortalezas, amenazas, oportunidades y debilidades
- Emitir recomendaciones de mejora
- Mostrar avances o cambios relevantes en el ejercicio fiscal evaluado.

Los documentos para la elaboración de FMyE son los siguientes:

- Normatividad
- Informe trimestral
- Informes de evaluaciones externas
- Plantilla de la Población Atendida

<sup>1</sup> Versión resumida y adaptada de Guía de elaboración publicado por CONEVAL 2013.

- Cuantificación de la cobertura
- Alineación con el objetivo sectorial
- Programa sectorial
- Programa institucional
- Consideraciones de la evolución del presupuesto ejercido
- Matriz de indicadores para resultados
- Documento normativo

Las unidades responsables de los programas y acciones emitirán al final del proceso de elaboración de la FMyE. Por lo cualquier momento del proceso de CONEVAL puede solicitar información sobre la ficha.

La FMyE se divide en dos secciones:

- Ficha de Monitoreo: sirve para valorar resultados y cobertura del programa, en el contexto del sector del que forma parte. A continuación, se describe cada uno de los apartados que integran la ficha de monitoreo:
  - a) Descripción del programa. Describe de forma resumida el programa considerando el objetivo, servicios o productos que se entregan, a quien va dirigido, temporalidad
  - Fuentes mínimas de información: Reglas de operación, lineamientos o documento normativo y matriz de

indicadores de resultados a partir de presentar información comparable en términos de la población beneficiada, justificación de la elección del método y con al menos dos momentos en el tiempo para la comparación.

b) Resultados. Indica los principales resultados del programa o acción relacionada con el objetivo del programa, considerando el siguiente los efectos atribuibles al programa, establecer los hallazgos relevantes directamente relacionados con los objetivos del programa o acción a nivel de fin y/o propósito que provengan de otro tipo de evaluaciones y los hallazgos derivados de los indicadores de resultados considerando los siguientes aspectos: la veracidad, pertinencia y vinculación de los efectos atribuibles con respecto a los objetivos y desempeño del programa; claridad, consistencia y congruentes con el diseño, planeación y operación del programa, y la relevancia, y confiable.

- Deben seleccionarse los dos indicadores a nivel de resultados (Fin y/o Propósito) que mejor representen el avance del programa o acción en el logro de sus objetivos. La información mínima de los indicadores es la siguiente: a) Frecuencia de medición.



b) Año base. c) Meta en 2013. d) Valor en el periodo 2008-2013

- Fuentes mínimas de información: Evaluaciones externas, Avance de los indicadores de resultados.

c) Cobertura. Incluye la definición de la unidad de medida y cuantificación de la Población Objetivo; definición, unidad de medida y cuantificación de la Población Atendida por el programa o acción en las entidades, municipios y localidades atendidas; así como la definición, unidad de medida y cuantificación de la Población Potencial, así como su cambio. Con base en los datos de cobertura presentados, la definición de poblaciones y el cambio del presupuesto del programa, debe elaborarse un análisis de la cobertura.

- Fuentes mínimas de información: Reglas de Operación del Programa, documento normativo del ejercicio fiscal evaluado, documento denominado definición, cuantificación y justificación de la población, objetivo y atendida, padrón de beneficiario y evaluación externa.

d) Análisis del sector. Se analiza la contribución del programa o acción al

logro de los objetivos sectoriales con base en la información de los datos presupuestarios.

- Fuentes mínimas de información: Programa sectorial, evaluaciones externas, consideraciones sobre la evolución del presupuesto.

e) Ficha de Evaluación. Valora las fortalezas y las áreas de oportunidad del programa, así como formular recomendaciones para su mejora. Esta ficha consta de cuatro apartados generales: 1) FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas; 2) Recomendaciones, 3) Acciones que el programa realiza para mejorar y 4) Avances del programa en el ejercicio fiscal evaluado.

- FODA.- Se identifica con respecto al diseño, gestión, monitorio, cobertura y operación, con base en la información establecida en la ficha de monitoreo, las fortalezas del programa o acción, las cuales son aquellos elementos internos o capacidades de gestión o recursos del programa tanto humanos como materiales que puedan usarse para lograr su fin o propósito, dichas fortalezas deben estar redactadas de forma positiva, considerando su aporte

al logro del fin o propósito del programa o acción.

- I. Las oportunidades del programa, se deben identificar con respecto al diseño, gestión, monitorio, cobertura y operación mismas que presentan los factores externos no controlables por el programa o acción que representan elementos potenciales de crecimiento o mejoraría del mismo.

II. Debilidades y Amenazas, se identifican las áreas de oportunidad del programa o acción, (fallas o defectos de los insumos o procesos internos), que obstaculizan el logro de su fin o propósito, así como, los factores del entorno que, de manera directa o indirecta, afectan negativamente su quehacer.

- Fuentes mínimas de información: Utilizar la información que se encuentra en el Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño (MEED).

g) Recomendaciones. Se generan recomendaciones con base en el análisis FODA, mismo que se presenta los factores internos y externos que inciden en el desempeño del programa u objetivo.

#### PDF Criterios elaboración FMyE Públicas

- Fuentes de información: Apartado de fortalezas y/o oportunidades, y debilidades y/o amenazas.

h) Acciones que el programa realiza para mejorar. - se establecen los compromisos de mejora de los programas derivados de las evaluaciones.

- Fuentes de información: Documentos de trabajo y/o institucionales de los aspectos susceptible de mejora y avances con respecto a cada trimestre del ejercicio fiscal.

i) Avances del programa en el ejercicio fiscal evaluado. - En este apartado se incluyen los avances y/o cambios relevantes que se derivan de la evaluación.

- Fuentes de información: Avances del programa en el año fiscal evaluado, MIR, documento normativo, entre otros.

En la ficha de datos de contacto se deben incluir los datos de la Unidad Administrativa (unidad responsable del programa) y datos de la unidad de evaluación (elaboración de la ficha). Por parte del CONEVAL como coordinador emite comentarios sobre la información

registrada en el MEED, en el contenido de la Ficha de Monitoreo y Evaluación y el proceso de evaluación.

#### Referencias:

CONEVAL, (2013), Criterios de elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación

[http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MD E/Documents/Criterios\\_elaboracion\\_FMyE.pdf](http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MD E/Documents/Criterios_elaboracion_FMyE.pdf)

